



Ayuntamiento de La Salzadella

Cl. Mayor, 5. 12186 La Salzadella (Castellón)

Tl: 964419282. Fax:964 419242

E-mail:ajuntamentdelasalzadella@gmail.com

BASES XIV FIRA DE LA CIRERA (AÑO 2024)

Primera. PROCESO DE SELECCIÓN. -

La solicitud de participación en la *XIV Fira de la Cirera* supone aceptar formar parte de un proceso de selección.

- **Los criterios de valoración:**
 - 1) calidad del producto
 - 2) originalidad
 - 3) diferenciación respecto de otros del mismo oficio
 - 4) novedad respecto de ediciones anteriores
 - 5) notoriedad/espectacularidad de la demostración
 - 6) experiencia positiva de ediciones anteriores
- Cada criterio de valoración se puntuará de 1 a 20
- La organización se reserva el derecho de admisión
- TODOS los productos deberán ser artesanos y elaborados por los propios expositores, quedando excluidos en caso contrario
- **Son motivos de exclusión:**
 - 1) que el producto no sea artesano ni elaborado por el propio expositor
 - 2) que se trate de productos de alimentación o bebidas
 - 3) presentación de solicitud o abono de la tasa fuera de plazo

Segunda. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. -

- Alta en el régimen general de la Seguridad Social. En el caso de pensionistas, haber comunicado al Instituto Nacional de la Seguridad Social el inicio de actividad laboral simultánea a la condición de pensionista cumpliendo los requisitos establecidos legalmente y presentar en el Ayuntamiento declaración responsable (se adjunta modelo).
- Alta en el epígrafe de IAE relativo a la venta ambulante.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la compañía aseguradora.
- Comprometerse a hacer demostración durante las dos jornadas de la Feria.

Tercera. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN. -

Primero deberá presentarse solicitud modelo + declaración responsable + documentación preceptiva* + fotos de los productos o enlace a página web donde puedan verse a la dirección de correo electrónico :





Ayuntamiento de La Salzadella

Cl. Mayor, 5. 12186 La Salzadella (Castellón)

TL: 964419282. Fax:964 419242

E-mail:ajuntamentdelasalzadella@gmail.com

ajuntamentdelasalzadella@gmail.com

Plazo: **del 6 de marzo al 15 de abril de 2024.**

***Documentación preceptiva:**

- Fotocopia DNI o NIE del solicitante en vigor.
- Fotocopia ALTA AUTÓNOMO en la seguridad social y último RECIBO PAGADO. En el caso de pensionistas, se sustituirá por la DECLARACIÓN RESPONSABLE que se adjunta como modelo.
- Fotocopia ALTA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS en el epígrafe correspondiente a la venta ambulante.
- Fotocopia PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL y RECIBO PAGADO.

Cuarta. RESOLUCIÓN. -

Los interesados podrán consultar si han sido o no seleccionados consultando la lista de admitidos y excluidos, que se publicará en la página web **www.lasalzadella.es** hasta el **10 de mayo.**

Quinta. PAGO TASA. -

Posteriormente, una vez comprobado por el interesado que su nombre aparece en la lista de admitidos, **deberá abonar la tasa** de participación cuyo importe es de **50 € por stand** mediante transferencia bancaria.

Nº de cuenta: **ES13 3058 7409 2127 3210 0014** (Caja Mar) indicando:

- NOMBRE y APELLIDOS del participante,
- Concepto: *FIRA DE LA CIRERA.*

El plazo para abonar la tasa y remitir el justificante de pago a la dirección de correo electrónico **ajuntamentdelasalzadella@gmail.com** será **del 10 al 24 de mayo.** El no abono de la tasa o no remisión del justificante de pago en plazo supondrá automáticamente la exclusión como participante de la Fira y dicho puesto se adjudicará al artesano que ocupe el lugar siguiente en la lista de espera. En ningún caso se devolverá el abono de la tasa de participación.

Sexta. PRODUCTOS. -

Los productos que ofrezcan los expositores deberán ser artesanos y propios de un mismo oficio, no aceptándose en un mismo puesto productos derivados de oficios dispares. Los artesanos se comprometen a ofrecer exclusivamente los productos que han convenido con la organización. En el caso de que, además de estos, ofrezcan otros productos en el puesto de venta, la organización se reserva el derecho de retirarlos de la venta.

Séptima. ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS DENTRO DEL RECINTO FERIAL. -

La organización se reserva el derecho de adjudicar libremente los puestos





Ayuntamiento de La Salzadella

Cl. Mayor, 5. 12186 La Salzadella (Castellón)

Tl: 964419282. Fax:964 419242

E-mail:ajuntamentdelasalzadella@gmail.com

ubicados en el recinto ferial atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia organizativa, según las necesidades previstas y sobrevenidas del evento.

Octava. LOGÍSTICA-MATERIAL. -

La organización facilitará a los participantes, en todo caso: stand de 3 o 4 metros + 1 mesa de 2 metros + 2 sillas. También punto de luz cuando ello sea requisito indispensable para realizar la demostración y así lo hagan constar en la solicitud de participación. Si el participante precisara más mesas de exposición deberá traerlas él mismo, junto con la tela de saco necesaria para forrarlas, a fin de conseguir una imagen homogénea de la Feria.

Novena. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. -

1. Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, desde el momento de la presentación de la solicitud de participación hasta la finalización de la Feria.
2. Llevar consigo, durante los días de la Feria, toda la documentación preceptiva que pudiera requerírsela.
3. Los artesanos deberán contar con suficiente material de exposición y venta durante el tiempo que dure la Feria y deberán permanecer de forma ininterrumpida durante la totalidad de la jornada diaria.
4. Se comprometerá a mantener el stand y mobiliario que le facilita la organización en buen estado. De lo contrario, el Ayuntamiento le podrá repercutir los gastos por los daños o perjuicios causados.
5. Los responsables de los puestos de venta de cereza y los de venta de productos derivados de la cereza - **reservados exclusivamente para los vecinos del municipio y titulares de fincas de cerezos sitas en el término municipal de La Salzadella**- deberán observar las indicaciones que con carácter previo se les hayan comunicado en relación con la normativa sanitaria.
6. Abandonar la Feria si incumple alguna de las obligaciones y no lo subsana en el plazo otorgado para ello por la organización de la Feria.

Décima. OTRAS CONSIDERACIONES. -

1. El Ayuntamiento de La Salzadella no se hace responsable de los desperfectos o deterioros que sufra el material en la Feria o en los traslados. Asimismo, con independencia de la contratación de un servicio de seguridad integral para la Feria, la organización no se hace responsable de los posibles hurtos o de los robos de material expuesto en el recinto que pudieran llevarse a cabo.
2. El Ayuntamiento de La Salzadella no se responsabilizará del cumplimiento de las obligaciones tributarias, fiscales, con la Seguridad Social o de otra índole que competan a los artesanos participantes en la Feria, quedando por tanto exonerado del incumplimiento de las respectivas obligaciones.
3. El horario de la Feria será de 10:30 a 21:00 horas, durante los dos días de celebración.
4. Ante cualquier cuestión que se pudiera presentar y no estuviera reflejada en el presente texto, el Ayuntamiento de La Salzadella será la Entidad competente para su resolución.
5. La participación en la Feria lleva implícito aceptar y tener conocimiento





Ayuntamiento de La Salzadella

Cl. Mayor, 5. 12186 La Salzadella (Castellón)

Tl: 964419282. Fax:964 419242

E-mail:ajuntamentdelasalzadella@gmail.com

expreso de los contenidos que aparecen en este documento, dando por aceptado lo dispuesto en los apartados anteriormente señalados.

